

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:			JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO							FECH	FECHA - HORA: 25/09/2025			9/2025	, 17:29:15		
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:			165.22.7.90				
REPUBLICA DE COLOMBIA																	
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																	
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																	
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																	
JUZGADO	DE EPM	S			CIUDAD						FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)						
00	5			MED	ELLIN	I (AN	TIOQUL	4)		19/9/2011							
NUMERO UNICO DE				Municipio Corp		Corpo	oración Cod. Sala			Cons. Despacho		AÃf±o	No. Radicaci \tilde{A} f \hat{A} 3n		Recurso		
RADICACIÃfâ€α	en			050	5001		60	00		000			2008	00176			01
1. DATOS DEL PROCESO																	
AUTORIDAD REMITENTE CIUDAD																	
AUTORIDADES																	
QUE																	
CONOCIERON																	
PENAS NO No. CONDENADOS 1					TOTAL PRESOS 0 PRESOS A CARGO JEPMS				RGO	()						
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	5 #6	#7	#	8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios 88																	
					2.0	ATO	S DE LA	SENTI	ENC	CIA							
					SEI	NTEN	CIA AN	ΓICIPA	DA	NO							
INSTANCIA FALLADORA						FECHA	HA (DD/MM/AAAA) EJEG				EJECU'	CUTORIA			dno y folios		
FECHA DE LOS HECHOS																	
3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO																	
Delitos Contra la AutonomÃa Personal - Constreñimiento Ilegal 0440 - 0463																	
						4.0	BSERVA	CIONE	ES								
Se remite expediente para el Centro de Servicios Judiciales de MedellÃn para archivo definitivo por extinción de la condena. Un cuaderno (SVR). o																	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 17:29:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

		ACTUACIONES DEL PROCESO		
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÓN	CUADERNO F	OLIO
22/12/14	Remisión expedientes, oficios y despachos	Se remite expediente para el Centro de Servicios Judiciales de Medell \tilde{A} n para archivo definitivo por extinci \tilde{A}^3 n de la condena. Un cuaderno (SVR).		
20/11/14	Auto que ordena la extinción	CON INTERLOCUTORIO 2647 SE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA A ALEJANDRA MARIA ALZATE QUINTERO Y SE DEVUELVE LO ACTUADO AL JUZGADO 3 PENAL DEL CTO DE CONOCIMIENTO DE MEDELLIN ANT PARA SU ARCHIVO . 1C		
07/11/14	Recepción Memorial	Solicitud de extinci $ ilde{A}^3$ n condena		
22/04/14	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 21/04/2014 EL JUZGADO QUINTO DE EPMS CONCEDE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS A LA SENTENCIADOALEJANDRA ALZATE.1C	1	
21/04/14	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el Despacho (sin reporte)		
	Auto que resuelve	Mediante auto y oficio 5578 del $16/12/2013$ se autoriza a la sentenciada ALZATE QUINTERO salida del pais y se le informa al jefe de antecedentes de migracion (ma) $1c$	1 28	83
16/12/13	Recepción Memorial	Solicitud de autorización para salir del pais		
23/08/13	Auto que resuelve	Mediante auto del $22/08/2013$ se concede a la se $\tilde{A}\pm$ ora ALZATE QUINTERO autorizacion para salur del pais con destino a la ciudad de MEXICO y con oficio 3330 se le informa al jefe de antecedentes de migracion (ma) 1	2'	79
	Recepción Memorial	Solicitud de autorización para salir del pais		
	Auto que resuelve	Se expide certificacion sobre la situacion juridica de ALEJANDRA MARIA ALZATE , Por solicitud del Dr FRANCISCO LUIS NU $ ilde{A}$ 'EZ ORTIZ , como su defensor de oficio (ma) $1c$	1 2	75
03/07/13	Recepción Memorial	APODERADO DE LA PENADA SOLICITA CERTIFICACIÃ'N.		
17/06/13	Auto que ordena oficiar	mediante oficios 2117 y 2119 se informa al jefe de antecedentes de migracion autorizacion para salida del pais concedida a la señora ALEJANDRA MARIA ALZATE QUINTERO (ma)	1 2	72
12/06/13	Recepción Memorial	SENTENCIADA SOLICITA PERMISO PARA SALIR DEL PAIS.		
18/04/13	Auto autorizando el acceso	SE REASUME CONOCIMIENTO SIN DETENIDO . 1C		
05/04/13	Recepción Memorial	Regresa el expediente de ALEJANDRA MARIA ALZATE QUINTERO, procedente del Juzgado 2 homólogo en Descongestión de la ciudad, con periodo de prueba vigente, consta de 1 cuaderno, el mismo permanece en la estanteria sin detenido, por cuanto no tiene petición pendiente de resolver (MEBS)		
02/04/13	Auto que resuelve	Mediante Auto $N\hat{A}^{0}$ 360, el Jdo 2 de Descongesti \tilde{A}^{3} n de Medell \tilde{A} n, devuelve expediente al Jdo 5 de EPMS de Medell \tilde{A} n, para que contin \tilde{A}^{0} e all \tilde{A} con la vigilancia de la Ejecuci \tilde{A}^{3} n de la Pena del se \tilde{A} ±or Alejandra Maria Alzate Quintero, debido a que ya se cumpli \tilde{A}^{3} el tr \tilde{A} † mite para el cual fue enviado el proceso. (1 cuaderno)	1 20	62
	Auto niega extinción condena	$\label{eq:mediante interlocutorio N\hat{A}^0 836, el Jdo 2 de Descongesti\hat{A}^2n de Medellin, NIEGA la extinci\hat{A}^2n de la pena, deprecada por la sentenciada Alejandra Maria Alzate Quintero.$	1 2	58
08/08/12	Auto reactiva proceso	Regresa Expediente del H. Tribunal Superior de MedellĬn, donde CONFIRMO el auto Nº 1289 del 28 de Mayo de 2012, a la seıora Alzate Quintero. (1 Cuaderno)		
26/06/12	Auto concede apelación y envÃo a Tribunal	Con auto 376 del $25/06/2012$ el Jdo $2\hat{A}^{0}$ de Descongesti \tilde{A}^{3} n concede el recurso de apelaci \tilde{A}^{3} n contra el auto que neg \tilde{A}^{3} la revocatoria de la suspensi \tilde{A}^{3} n condicional de la ejecuci \tilde{A}^{3} n de la pena, se remite al Tribunal de Medell \tilde{A} n para que se surta el recurso		
26/06/12	Auto que resuelve	Con interlocutorio 1289 del 28/05/2012, el Jdo 2º de Descongestión no revoca la suspensión de la ejecucin de la pena a la sentenciada ALEJANDRA MARÃA ALZATE QUINTERO		
04/05/12	Auto que resuelve	Mediante sustanciación 302 de mayo 4 de 2012, El Juzgado 2 de Descongestión, antes de entrar a decidir la posible revocatoria del subrogado, se necesita saber si se ha iniciado cobro ejecutivo por la vÃa civil, a ALEJANDRA MARIA ALZATE QUINTERO.		
28/04/12	Auto ordena remisión proceso	al Juzgado 2 EPMS de Descongestion de MedellÃn para resolver revocatoria C1		
27/04/12	Recepción Memorial	A despacho para trámite incidental		
	Constancia Auto que resuelve	TRASLADOS DEL 477 ENTRE EL 24 Y EL 26/04/2012, A DESPACHO EL 27/04/2012 CON AUTO DEL 28 DE MARZO SE INFORMA A LA SEÃ'ORA ALEJANDRA MARIA ALZATE QUINTERO NOMBRAMIENTO DE ABOCADO DE OEICIO 16		
	resuelve Recepción Memorial	NOMBRAMIENTO DE ABOGADO DE OFICIO. 1C A despacho con memorial sentenciada, solicitando le asignen Defensor Público		
	Auto corre traslado de 5 dÃas	CON INTERLOCUTORIO 208 SE CORRE TRASLADO DE LOS SUGETOS PROCESALES POR 3 DIAS A FIN DE ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE REVOCARLE EL SUBROGADO AL SENTENCIADA ALEJANDRA MARIA - ALZATE QUINTERO. 1C		
3.7.0		TANDER I I I I I I I I I I I I I I I I I I I		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 17:29:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

 $03/02/12 \begin{array}{l} Recepci\tilde{A}^3n \\ Memorial \end{array}$ Asistencia Social RINDE INFORME se remite memoriales a asistencia social toda vez que son informes para valoracion de capacidad 25/11/11 A secretaria economica. 1c $23/11/11 \begin{array}{c} Recepci\tilde{A}^3n \\ Memorial \end{array}$ Con oficio respuesta Superintendencia de Notariado y Registro Auto ordenando SE AUTORIZA CON AUTO DELÃ' 2 DE NOV SACAR COPIA AL EL ABOGADO JOHN JAIME GOMEZ 01/11/11 compulsar PEREZ DEL SENTENCIADA ALEJANDRA MARIN ALZATE QUINTERO . 1Ccopias 01/11/11 Auto que resuelve LA SENTENCIADA FIRMA DILIGENCIA DE COMPROMISO BAJO CAUSION POR POLIZA DE 77.000 EL 26 DE OCT. 1C CON AUTO DEL 7 DE OCT SE SOLICITA INFORMACION A ASISTENCIA SOCIAL CON OFICIO 3307 A Auto que FIN DE DETERMINAR LA CAPACIDAD ECONOMICA DEL SENTENCIADA A LEJANDRA MARIA ALZATE 18/10/11 solicita $in formaci\tilde{A}^2 n \\$ QUINTERO. 1C $07/10/11 \begin{array}{c} Recepci\tilde{A}^3n \\ Memorial \end{array}$ SENTENCIADA SOLICITA EXONERACIÃ"N PAGO CAUCIÃ"N PRENDARIA. A SECRETARIA SIN NINGUNA ACTUACION PARA ESTANTERIA. 1C 30/09/11 A secretaria 19/09/11 Auto avocando conocimiento AVOCA

ActuaciÃ3n de RadicaciÃ3n de Proceso realizada el 19/09/2011 a las 10:36:13

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

01

88

ALEJANDRA MARIA - ALZATE QUINTERO

 $19/09/11 \stackrel{Radicaci\tilde{A}^3n \ de}{Proceso}$

43548293 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.